



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

14606 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP11-2013-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de quince días el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

PALMA.- Promovido por la entidad "VIBELBA, SL" para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de un campo de golf para campo de prácticas en la ctra. de Son Rapinya a Son Vida, Son Muntaner. (005/2012-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, a 26 de julio de 2013

**El secretario delegado de la Comisión Insular
de Ordenación del Territorio y Urbanismo**

Jaume Munar Fullana

